

DECRETO ALCALDICIO N° 2263 /
AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

23 JUL 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1034 de fecha 22 de Julio 2024, de la Dirección de SECPLA, Mediante el cual solicita autorice la Tala de 1 árbol de la especie Aromo Australiano (acacia melanoxylon) que se encuentra en la vereda de la ruta h 409 sector de Pichiguao, Comuna de Requinoa, corresponde a Un Bien Nacional de Uso Público y de acuerdo a lo evaluado este árbol se encuentra a un costado del canal de regadío por lo que representa un peligro en caso de caída hacia la calzada ya que su base está al borde del canal.

Lo anterior según informe técnico N° 022 de fecha 22.07.2024

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA de 1 árbol de la especie Aromo Australiano (acacia melanoxylon) que se encuentra en la vereda de la ruta h 409 sector de Pichiguao, Comuna de Requinoa, corresponde a Un Bien Nacional de Uso Público y de acuerdo a lo evaluado este árbol se encuentra a un costado del canal de regadío por lo que representa un peligro en caso de caída hacia la calzada ya que su base está al borde del canal.

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichiguao comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/DMS/ASG/jva

DISTRIBUCION:

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente

Administración Municipal

Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE